

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUXARNET S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, Abdón Calderón No. 103 y Malecón Simón Bolívar, Edificio El Libertador Piso 5 oficina 1-A, siendo las 08:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de LUXARNET S. A., con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha \$ USD	Capital Pagado a la fecha \$ USD	Número de Acciones	Número de Votos
AGUAYO CUBILLO JOSE LEONIDAS	400.00	400.00	400.00	50
AGUAYO EBERT KAREN	400.00	400.00	400.00	50
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800.00</b>	<b>800.00</b>		

Los accionistas: Aguayo Ebert Karen propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Aguayo Cubillo José Leónidas propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representados por el Ing. Pedro Aguayo Cubillo, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el punto que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Preside la sesión por el Ing. Pedro Aguayo Cubillo; y, actúa como Secretaria la señora Marianita Panchana Coello, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa 800 acciones de un valor de US 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta, cuyo Orden del Día es el siguiente:

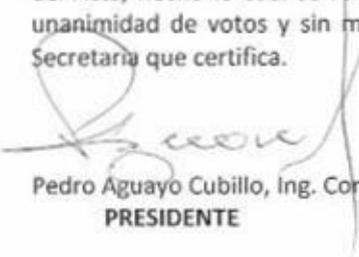
- **Aprobar los Estados Financieros reportados al 31 de diciembre del 2018.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

**El Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y comienzo del cierre de la empresa por mantenerse inactiva.**

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, se procede a tomar votación y el orden del día es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 8:30 horas el Ing. Pedro Aguayo concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 9:00 procediéndose a leerla, la misma queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, todos los accionistas y la Secretaria que certifica.

  
Pedro Aguayo Cubillo, Ing. Com.  
**PRESIDENTE**

  
Marianita Panchana Coello  
**SECRETARIA**